

el remate, y la Villa enterada acordo que mediante à que
por lo adelantado del tiempo ya puede ar muy poco el per-
cado que de las Perqueas del Reyno se introduzca en esta
Villa para su venta, se haga saber à el Arrendador lleve
exacta Cuenta de las cargas que se introduzcan, y vendan
à estos vecinos para que con arreglo à los dñs. que por cada
una devia pagar se le tenga presente en fin del año
para su avons en la renta; y que la vasa que por ello
deba hacerse se abtice en los reparatim. del año proximo.

En este Ayuntamiento se vio un Memorial dado
por Maria Sant. Viuda de Lucas Boleorin, solicitando
se le avons la perdida que tuvo en quatro fanegas de trigo
que sin ensayo desito, y vendio à ere comun; y la Villa en-
terada acordo, que siendo justo reparar la que pudiese aver
tenido los interventores del R. Pósito se actuaran de ello,
y procederan al avons delo que justifique la interesada aver
ido su veridica perdida.

Sobre oficial de
la Carniceria

En este Ayuntamiento se vio un Memorial dado
por Manuel Gil, vecino de esta Villa solicitando que por
aver fallecido Marcelo Gil, su padre, oficial en la carnicer-
ria publica de esta con el desempeño que era notorio; y su-
plicando que correspondiendo à la villa su nombramiento
tuviese avien que recaiese en el; y enterados sus méritos
ciertos del Merito conrraido por el Difunto Marcelo Gil,
se una conformidad nombrava, y nombro para que
siva el oficio de tal en esta Carniceria al dño. Emanuel
Gil, con tal que lo afianze con Bernarda Casales su ma-
dre, à cuyo fin se les am saber à amos, y verificada la
fianza se dara cuenta à la Villa para que le comse

Se Depositario,
de Propios

Se tubo tambien presente en este Ayuntamiento
como en las elecciones grâbles se nombro para Deposita-
rio de los caudales de Propios à Luis Forrente, con la quali-
dad de que acreditase estar solvente en la de el R. Pósito